RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ba-dajoz por la que se concede autorización adminis-trativa de una instalación eléctrica y se declara en concreto su utilidad pública.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Compa-nía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicillo en Bada-joz, solicitando autorización para la concesión administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica cuyas caracte-rísticas técnicas principales son las siguientes:

Una linea subterrânea s 5 KV. con conductor de Cu de 50 milimetros cuadrados de sección, de una longitud total de 350 metros, que arranca del centro de transformación «Cuartel», situada en carretera de Valverde, propiedad de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y termina en el centro de transformación «Fuerte», ya existente, siendo su finalidad el enlace entre ambos para conseguir doble alimentación.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo: Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento Técnico de Lineas Eléctricas de Alta Tensión, aprobado por Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación eléctrica solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1968, aprobado por Decreto 2619/1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma deberá atenerse a lo dispuesto en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

del Decreto 2617/1966.

Badajoz, 30 de octubre de 1970.—El Delegado provincial. A. Martinez-Mediero.—10.955-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Badajoz por la que se concede autorización adminis-trativa de una instalación eléctrica y se declara en concreto su utilidad pública.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Compa-fila Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Bada-joz, solicitando autorización para la concesión administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica cuyas caracte-risticas técnicas principales son las siguientes:

Un ramal séreo trifásico a 15 KV, con conductores de Un ramai aéreo trifasico a 15 KV. con conductores de Al-Ac de 54,6 milimetros cuadrados de sección, con aisiadores en cadena y apoyos metálicos, de una loagitud total de 136 metros, que arranca del apoyo número 18 de la línea que va de Parsa a subestación «Alimendralejo», propiedad de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y termina en un centro de transformación propiedad del Ayuntamiento de Almendralejo, situado en la estación depuradora de aguas.

lejo, situado en la estación depuradora de aguas.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre: Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento Técnico de Lineas Eléctricas de Alta Tensión, aprobado por Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento de la instalación eléctrica solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá atenerse a lo dispuesto en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Badajoz, 2 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, A. Martinez-Mediero,—10.960-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Estaba-neli y Pahisa, S. A.», con domicilio en Barcelona, Diputación, número 248, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas ca-racteristicas técnicas principales son las siguientes:

CY/ce-30659/70.

Origen de la linea: Apoyo 57, linea 5 KV. Subcentral Atmella-Can Trola.

Final de la misma: E. T. Ayuntamiento. Términos municipales a que afecta: Santa Eulalia de Ron-

Tensión de servicio; 5 KV Tension de servicio; 5 k.v. Longitud en kilómetros: 0,455. Conductor: Cobre, 25 milimetros cuadrados de sección. Material de apoyos: Castilletes metálicos 11 metros alto. Estación transformadora: Uno de 75 KVA, 5/0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966. de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto: Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposicion de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966. aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 30 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—3.646-12.

## MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 29 de octubre de 1970 por la que se concede a «Fabricación de Automóviles Renault de España, S. A.», el régimen de reposición para la importación con franquicia arancelaria de diversas piezas y elementos, por exportaciones previamente realizadas de automóviles modelo R-12.

limo, Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expelimo, Sr.º Cumpidos los tramites regiamentarios en el expe-diente promovido por la instancia de la Empresa afabricación de Automóviles Renault de España. S. A.», solicitando el regi-men de reposición para la importación con franquicia arance-laria de diversas piezas y elementos, por exportaciones previa-mente realizadas de automóviles modelo R-12, Este Ministerio, conformándose a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

1.º Conceder a la firma «Fabricación de Automóviles Renault de España. S. A.», con domicilio en Madrid. carretera de Alcobendas, kilómetro 5.5, el régimen de reposición para la importación con franquicla arancelaria de diversas piezas y elementos (P. A. 87.08), empleadas en la fabricación de automóviles de turismo modelo R-12, previamente exportados.

2.º A efectos contables se establece que:

Por cada automóvil modelo R-12, previament: exportado, podrán importarse con franquicia arancelaria;

Una lista de Agentes. Un carnet de fabricación (con placas). Un cárter aceite ensambiado. Un larguero inferior izquicydo desnudo. Un larguero inferior derecho desnudo. Una traviesa desnuda dirección. Un piso desnudo. Una calandra desnuda. Un pie desnudo. Un doblado desnudo Un pie medio desnudo izquierdo. Un pie desnudo.

Un doblado desnudo Un pie medio desnudo Un faldon desnudo. Una rejilla de auvent.

Un techo desnudo Un panel desnudo lateral trasero izquierdo. Un panel desnudo late al trasero derecho.

Una aleta desnuda delantera izquierda. Una aleta desnuda delantera derecha. Un salpicadero desnudo.

Una chapa exterior desnuda «capot» delantero.
Una chapa exterior desnuda «capot» traser.
Una chapa exterior izquierda puerta delantera.
Una chapa exterior izquierda puerta delantera.
Una chapa exterior izquierda puerta trasera.

Una chapa exterior puerta trasera.
Un refuerzo charnela izquierda desnuda.
Un refuerzo charnela de echo desnudo.
Un tablero bordo ensamblado (incluye listeles, botón y grapa).

Una rejilla completa.
Una rejilla de calandra.
Un encuadramiento faro izquierdo.
Un encuadramiento faro derecho.

Un retrovisor CIPA.

Un portadocumentos con encuadramiento,

Seis metros con seis decimetros (6,6 metros) de perfil embe-llecedor luneta parabrisa.